

EDICTO
CORRECCIÓN DE ERRORES

Se ha advertido error en la calificación de una aspirante en el Edicto publicado el día 24 de julio de 2018, relativo a las pruebas selectivas para la selección y constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de técnico superior asesoramiento Servicios Sociales, y es por lo que se hace pública la siguiente subsanación:

- La calificación correcta de la aspirante Pérez Guardiola, María Consuelo es la siguiente:

ORDEN	ASPIRANTES	1ª PARTE (Supuesto)	2ª PARTE (Preguntas)	TOTAL
8	PÉREZ GUARDIOLA, María Consuelo	1,50	0,75	No Apta

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 25 de julio de 2018.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.- Concepción de Juan Gutierrez Román